

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23154 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 334/11, habiéndose dictado en fecha 20 de junio de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Hermanos Sellens Pascual Promociones y Construcciones, S.L., con domicilio en Gandía (Valencia), calle Bayren, 48, y CIF número B-96793260. Inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 6157, libro 3463, folio 34, Sección 8.ª, hoja V-62002, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Alfonso Perez Pretel, con DNI 26.174.374-Y, con domicilio en Valencia, plaza Ayuntamiento, 19, 2-8.ª, y telef. 963521078, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 20 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110054143-1